

ACTA NUMERO 19.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día veintiséis de junio del año dos mil uno, bajo la Presidencia del C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, la C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ, Síndico Procurador Propietario y los C.C. Regidores FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, OCTAVIO PARRA GUTIERREZ, FIDEL NAFARRATE ALVAREZ, CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA, IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA, CAROLINA PEDROZA OSUNA, JOSE LUIS MEZA SOTO, ANASTACIO HERNANDEZ ANAYA, SALVADOR MEZA ESPINOZA, JOSE MANUEL DOMINGUEZ GARCIA, LAURA ELENA URREA SALAZAR, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMIREZ RIVERA, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN, VENTURA FELIX ARMENTA, EFREN RAMOS VALENZUELA, DR. CARLOS GAMBOA NAVARRO, ARMANDO CRUZ CORRALES Y MIGUEL COTA TORTOLA, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de ordinaria y pública, estando también presente el C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA:-

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

- III. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL C. TESORERO MUNICIPAL, EN ESTRECHA RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE COMPRENDEN LA BALANZA DE COMPROBACION, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASI COMO EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión. Solicitando los comentarios de los Ediles en relación al acta de la sesión anterior cuya copia se les hizo llegar oportunamente, y al efecto la C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresó “ yo quiero hacer una observación, voy a leer dos escritos y es sobre lo que dice en el acta y sobre la propuesta que presenté sobre los exámenes antidoping que se seguirán efectuando en la Dirección de Seguridad Pública, y otro relativo a la cuestión de las actas, procediendo seguidamente a leer un escrito suscrito por la propia Regidora y dirigido al C.P. RICARDO BOURS CASTELO, Presidente Municipal, y en el cual textualmente dice: “Por medio de la presente, quiero manifestar mi inconformidad ante el H. Cabildo de Cajeme, por la actitud del Sr. Secretario del Ayuntamiento. En reiteradas ocasiones he manifestado que en la fracción de Regidores del PAN, por solo dos, no tenemos coordinador, por lo cual siempre he solicitado copia del acta próxima aprobarse en cada sesión. A sugerencia del Sr. Secretario Municipal, por mayoría de votos con el mío en contra, fue aprobado el entregar las copias de actas solo a cada

coordinador y cada vez que solicito la copia del acta se me responde que por decisión de Cabildo no me la pueden entregar. Es denigrante para mi persona y para mi investidura de Regidor, tener que solicitar por escrito al Señor Secretario, unas cuantas horas antes de la Junta, la copia del acta para poder analizarla. No puede una decisión de Cabildo ir en contra del Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal, además de coartar mis derechos como Regidora. Tal parece que el Sr. Secretario del H. Ayuntamiento avalado por Usted, Sr. Presidente Municipal se ha empeñado en no querer manejar las cosas claras y transparentes, pues hace tiempo que vengo solicitando ante Cabildo la copia del acta, no ante el, porque mi autoridad esta por encima de la de él y ni aún así hay voluntad ni de parte de él ni de parte de Usted, de entregármelas, además el contenido de las actas difiere en gran parte de lo que realmente se dice en las sesiones.

Continúa la C. Regidora Gutiérrez Gómez en uso de la voz y lee un diverso escrito que dirigen la propia Regidora Gutiérrez Gómez y el C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA a los C.C. C.P. RICARDO BOURS CASTELO, C.P. LAURO RIVERA BRINGAS, y LIC. ROBERTO TAPIA CHAN, en sus calidades de Presidente Municipal, Contralor Municipal y Director de Seguridad Pública, respectivamente, asentándose literalmente el contenido del recurso en cuestión en los términos siguientes:

“Por medio de la presente, le estamos solicitando que los exámenes de antidoping que se seguirán efectuando en el futuro, en la Dirección de Seguridad Pública, sea una Comisión de Regidores la que este presente durante el proceso de tomas de orina y que se realice el programa de doble ciego, lo cual quiere decir que independientemente de las tomas sean entregadas al químico responsable, en forma selectiva o representativa, se entreguen unas cuantas tomas a los Regidores para que ellos a su vez hagan llegar éstas, a otro químico y además se utilice claves secretas en lugar de los nombres de las personas y que éstas solo sean conocidas en forma confidencial por los Regidores, y de esa forma

comprobar que los resultados sean mas confiables. Agradecemos de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente.”

Agregando la C. Regidora Gutiérrez Gómez, una vez concluida la lectura del último de los documentos antes transcrito, que esa fue su intervención en el acta anterior y que en la misma únicamente se asienta que “La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, da lectura a un escrito relativo a la inconformidad de agentes policiacos por el procedimiento de los exámenes antidoping a que fueron sometidos algunos elementos que laboran en la Jefatura de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal.”, agregando “pero nunca se dice que fue una propuesta, nunca dijo en que consistió la propuesta, omite muchas cosas, esa es mi intervención.”

El C. Presidente Municipal explica a la C. Regidora Gutiérrez Gómez, en relación al primer escrito que la propuesta de que se entregasen las actas a la Coordinación fue de él, tomándose el acuerdo respectivo por Cabildo, estimando que es mas fácil ponerse de acuerdo en fracciones partidistas integradas por dos personas, que en las fracciones partidistas conformadas por un mayor número de Regidores, precisando que ante ello no se falta al respeto a los C. Regidores, cuando se entrega una copia del acta a cada uno de las fracciones partidistas del Cabildo. En relación al segundo de los ocurso, que contiene la propuesta a que alude en la misma, se dá la idea de que la Carta quede como un anexo de la correspondiente acta de Cabildo. La C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “si fue una propuesta debe aparecer ahí”, señalando además que las copias de las actas se entregan unas horas antes de la junta, si se entregaran unas dos semanas antes podríamos leerlas, Rodrigo podría darme las actas con oportunidad, mi petición independientemente no vale como Regidora, eso es lo que a mi me molesta.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, manifestó yo no entendía bien a Carmelita hasta que deje de ser Coordinador y ya no se me entregaban las copias, siempre. Yo me sumo a la propuesta de Carmelita.

El C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, exteriorizó, con el debido respeto de todos los compañeros de Cabildo, si me ha tocado escuchar la opinión de diferentes compañeros, que nunca han tenido la oportunidad de leer las actas, yo creo señor Presidente que se haga un análisis nuevo, que sea analizado en una Junta de Cabildo, que a todos se nos de la oportunidad de tener un documento tan importante.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, señaló a menos nosotros no sabemos lo que dice el acta y hay muchos puntos que me gustaría ver si fueron plasmados textualmente.

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, consideró que la lectura del acta no se lleva mas de media hora, si se hiciera el esfuerzo se pudiera hacerlo, hay muchos problemas que tiene el Ayuntamiento que hay que discutir, hay un acuerdo de Cabildo para hacer llegar una copia a las fracciones partidistas para comentar los puntos mas importantes que vienen en el acta para dar un punto final, pero se lleva mas tiempo en estar discutiendo el acta anterior.

La C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señaló “no es cuestión de tiempo, es cuestión de responsabilidad, tenemos la obligación moral de no aprobarla si no hemos tenido oportunidad de leer el acta,.

La C. Regidora ELIZABET AYALA ROSAS comentó, nosotros no tenemos el acta, JUAN IGNACIO está fuera, lo mas importante sería que cada uno de nosotros tuviéramos el acta. Acto seguido el C. Presidente Municipal informo a los Ediles, que en la semana pasada asistió a invitación del H. Congreso del Estado a un foro de consulta, al cual también se invito a los C.C. Regidores, aclarando que el único que asistió

fue el C. Regidor MIGUEL COTA TORTOLA, y que en dicho foro se discutió lo relativo a las actas de cabildo, comentándose la responsabilidad que implica el que los Regidores se queden con una copia de las mismas sin que hayan quedado debidamente firmadas, aclarando que en ningún otro Ayuntamiento se les dá la copia antes de que ello acontezca, en cambio aquí en Cajeme se les entregan las copias de las actas a los Regidores, aún cuando no están firmadas, dándoles incluso la oportunidad de que las tengan en sus archivos personales o de su partido, ello porque no hay nada que esconder.

El C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, dijo “una propuesta quienes tenemos correo electrónico que posibilidad hay de que se nos envíe el acta por correo electrónico”. El Señor Presidente Municipal al respecto comento que no se tenían capturadas las actas.

El C. RODRIGO RAMIREZ RIVERA, propuso que se analizara si no incurriésemos en algo ilegal que alguien capturara la información esta y que el 100% de los Regidores tuviéramos acceso a esa información.

El C. Presidente Municipal comento que en forma administrativa se hacía el compromiso de entregar las copias de las actas de Cabildo diez días después del desarrollo de la sesión ordinaria., Continuamente al no haber otra intervención, el C. Presidente Municipal somete a consideración de los Ediles la aprobación del acta anterior, misma que se aprueba por mayoría con el voto en contra del C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, por desconocimiento del contenido de ésta, y de los C.C. Regidores ELIZABET AYALA ROSAS, EFREN RAMOS VALENZUELA, CARLOS GAMBOA NAVARRO, así como los C.C. Regidores RODRIGO RAMIREZ RIVERA y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, manifestando ésta última que era por los intereses de Mercajeme, aclarándosele por el C. Presidente Municipal que lo que estaba sujeto a aprobación era el acta anterior y no la cuenta pública.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal solicita la autorización para que el Tesorero Municipal C. FRANCISCO JAVIER ENCINAS GONZALEZ, con el auxilio del personal a su cargo, proceda a explicar los estados financieros que comprenden la balanza de comprobación, el balance general, el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, así como el estado de origen y aplicación de recursos por el período comprendido del primero al treinta y uno de mayo del dos mil uno, suscitándose diversas intervenciones de los Ediles, y al efecto la C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exteriorizó “tengo yo un comentario referente al exceso de combustible en Seguridad Pública y Servicios Públicos, hay un exceso, el problema es que nos dan la cuenta global, a nosotros nos gustaría saber cuanto fue para Seguridad Pública y cuanto para Servicios Públicos y cuanto se excedieron, no tenemos ese dato, es global., explicándosele al respecto por el personal de Tesorería que Seguridad Pública apoya a Servicios Públicos y Desarrollo Urbano a Central de Maquinaria. La C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ externo “en la Secretaría del Ayuntamiento hay un sobregiro de \$ 786,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS, M.N.) monto mayor a lo programado, lo que pasa es que no nos das la partida, no nos pones todas las dependencias, si ese gasto se justificó o no. Dándosele las explicaciones conducentes por el personal de Tesorería. La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señaló cuando nos dieron el Presupuesto del 2000 para revisar nos dieron las partidas, el personal de Tesorería comentó que esa información se contenía en un libro muy voluminoso. La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “como nos lo dieron en Diciembre de que venían desglosadas las Dependencias y cuanto se excedieron”. El C. Presidente Municipal hizo saber a los miembros del Cuerpo Edilicio que en la Junta Previa se entrega la documentación de la cuenta pública para que se aclare cualquier inquietud al respecto.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, preguntó sobre si se aprobó las negociaciones de la deuda que tiene el Municipio con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. dentro del esquema del programa de apoyos financieros a gobiernos municipales, informándosele por parte del C. Presidente Municipal las gestiones que se han realizado al efecto, mismas que hasta el momento no han concluido con un resultado satisfactorio. El C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, dijo en

relación a Seguridad Pública que estamos viendo que hay aún un importe que está ejercido de menos, que se expuso en relación a Bomberos en reunión pasada y que nos se ha llevado a cabo para pagar retroactivo, nosotros aprobamos que este presupuesto se aprobó a partir del día primero de enero, el presupuesto era para aplicarse a partir del día primero de enero se mira bastante claro algún error, algo sucedió en Oficialía Mayor de este aumento y no se les aumento a los bomberos,. El C. Presidente Municipal explicó que en Oficialía Mayor se aplicó el retroactivo a partir del primero de mayo, en vez de ver que partidas se afectaban para poderlo pagar el retroactivo a partir de enero del año en curso.

El C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, manifestó “yo quisiera que se explicara aquí en organismos descentralizados, cuales son esos organismos, eso decía Carmelita, que se desglosara Instituto del Deporte, CECOP, DIF, bomberos.

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, comentó que en la Junta de información solicitamos a MARGARITA Y ANA LUISA, el importe completo de los ingresos que se manejan en los bomberos, como se están ejerciendo los gastos, estuvimos hablando con unos bomberos, inclusive algunos bomberos se iban a ir a huelga de hambre, hay muchas cosas serias ahí, porque nosotros pensamos que el Presidente Municipal está ajeno a como se manejan los bomberos, hay un patronato que maneja los dineros, están pidiendo la destitución de Acha y del patronato, por la forma como se están manejando los recursos, nosotros como Regidores pensamos que el Presidente Municipal no está enterado de la situación, estamos solicitando que se haga una auditoría como no hay un reglamento se está prestando a muchas cosas, situaciones que no deben de ser, los bomberos nos comunicaron que les dijéramos que estaban dispuestos a hacer una huelga de hambre, es por eso que nosotros estamos solicitando que bomberos sea una dependencia mas del Ayuntamiento que sea el Ayuntamiento quien maneje los gastos; al respecto el C. Presidente Municipal dio una amplia explicación en torno a la problemática que confronta actualmente el H. Cuerpo de Bomberos de Cajeme, precisando que éstos dependen de Seguridad Pública.

La C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exteriorizó no tenemos conocimiento si los ingresos de los dictámenes que hacen los bomberos, los maneja el Patronato, si vale la pena ver como se están manejando las cosas. El C. Presidente Municipal hizo saber a los Ediles que se iba a pedir al Contralor Municipal efectuara una revisión en el área de Bomberos.

El C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, dijo que a raíz de los comentarios propone que se haga una auditoría, hay indicios de que hay corruptelas, no se sabe si está en el Patronato, en Bomberos, además tienen una empresa es un negocio que ellos mismos manejan, se están beneficiando, viendo todas esas anomalías que se cometen es necesario una revisión.

La C. LAURA ELENA URREA PARRA, inquirió sobre quien era el Presidente del Patronato de Bomberos de Cajeme, haciéndosele saber por el C. Presidente que tal responsabilidad actualmente recae en el C. ING. ISAURO PERAZA GARCIA, La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ manifestó, hay algunas cuestiones de cómo se está manejando el Patronato, pero evidentemente nosotros solicitamos una auditoría, para nosotros, es muy importante como Regidores ver como se están manejando los bomberos. Finalmente se detallan los estados financieros en mención de la manera siguiente:

Que analizada exhaustivamente la documentación detallada con antelación y vertidas las explicaciones respectivas por parte del Tesorero Municipal, con abstención de los C.C. Regidores MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ Y RODRIGO RAMIREZ RIVERA, quienes para sustentarla manifiestan que ello es porque no están de acuerdo con el pago de los intereses de Mercajeme, procedieron los miembros de Cabildo, a dictar por mayoría, el siguiente: -

ACUERDO NÚMERO 62: -

Se aprueban los estados financieros que comprenden la Balanza de Comprobación, el Balance General, el Estado de Resultados, que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, así como el Estado de Origen y Aplicación de recursos por el período comprendido del primero al treinta y uno de Mayo del dos mil uno.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita a los miembros de la Comuna Cajemense, se autorice enajenar al SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF CAJEME, un vehículo que se encuentra dentro del patrimonio de la hacienda pública municipal, consistente en una unidad móvil Marca Chevrolet, Tipo Chevy, Color Blanco brillante, equipada con Motor de 4 cilindros, Serie # 3G1SF24241S195294, Modelo 2001, en la cantidad de \$ 74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS, M.N.); lo anterior obedece a la circunstancia, de que el vehículo anteriormente descrito se compró a favor del H. Ayuntamiento de Cajeme, para aprovechar el precio de flotilla, que otorgó la Agencia distribuidora y que por consecuencia favorecería al DIF al adquirir la unidad móvil en

cuestión a un precio mas bajo del que normalmente existe en el mercado. Después de analizar el planteamiento en cuestión, los C.C. Regidores por unanimidad dictaron el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 63: -

Se autoriza enajenar al SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF CAJEME el vehículo propiedad de este H. Ayuntamiento, cuyas características de identificación se señalan en la exposición de motivos que antecede, en la inteligencia que el precio de venta será la cantidad de \$ 74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS, M.N.).

El Señor Presidente Municipal hizo saber a los Ediles respecto a una preocupación que le habían manifestado los señores Regidores OCTAVIO PARRA GUTIERREZ, CARLOS GAMBOA NAVARRO Y SALVADOR MEZA ESPINOZA, que se firmó un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social para que se utilice la infraestructura que tiene el Municipio de Cajeme en materia de salud, a fin de que personal del Seguro Social visite periódicamente las comunidades del Municipio y realicen labores de diagnostico y atención médica.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, señaló “que en la reunión ordinaria anterior traemos una lucha, es la cuestión de la PROFECO, el Ayuntamiento debe apoyar sea Federal, o Internacional.”

El C. Presidente Municipal, al respecto hizo saber a los Ediles que estuvo recientemente en esta Ciudad el Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor, precisamente posteriormente a la reunión ordinaria de Cabildo anterior, de ello hará aproximadamente diez días, comentando además, que se efectuó la rehabilitación de la

oficina local en unos términos muy diferentes a los solicitados por la Subdelegada apor to una parte la Federación y otra parte el Ayuntamiento.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, manifestó “no hay tal renta una PROFECO en la zona Norte no nos sirve de nada, sin inspectores no sirve de nada.

El Señor Presidente comentó que la renta estaba establecida en el convenio, pero nos las dispensan, agregando que hay posibilidad de que se le aumenten las facultades a la PROFECO local, se tiene personal capacitándose, eso nos dijo el Delegado de la PROFECO.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA inquirió sobre si hay posibilidades de reubicación.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, externo como es posible que Cajeme no tenga una Subdelegación aquí.

El C. Regidor FRANCISCO VILLANUEVA CASTELO, manifestó que hizo el compromiso de traer a Cabildo una propuesta de que se les descuenta en el pago de prediales, el 50% a los jubilados de cualquier dependencia y se amplíe el mismo 50% a las personas de la tercera edad, que se eleve la iniciativa correspondiente al H. Congreso del Estado, mediante la cual se promueva la modificación relativa a la Ley de Hacienda Municipal, suscitándose diversas intervenciones de los C.C. Regidores e incluso el C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, propuso que se incluyera en esa consideración a los discapacitados. Seguidamente los C.C. Regidores por unanimidad emitieron el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 64:

Elabórese y envíese al H. Congreso del Estado de Sonora, una Iniciativa de Ley de reforma a la Ley de Hacienda Municipal, tendiente a que cuando el sujeto del impuesto predial acredite su calidad de pensionado y jubilado de cualquier dependencia, persona de la tercera edad, o discapacitado, se le aplique el crédito fiscal correspondiente reducido en un 50%. Otorgándose este beneficio a una sola vivienda de su propiedad o posesión.

La C. Regidora LAURA ELENA URREA SALAZAR, dijo voy a pedir que como va turno por turno se nos tome el tiempo de hablar.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señaló son dos cosas: “Una de ellas es que Rodrigo y yo como Regidores es que Cabildo en pleno solicite al H. Congreso del Estado, la cantidad de \$ 6,474,798.80 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, 80/100, M.N.), que no se entregaron al Municipio de Cajeme, esos ingresos no se mandaron a Obregón, es una solicitud para que se envíen al Municipio de Cajeme, esos ingresos no se mandaron a Obregón, es una solicitud para que todos juntos solicitemos que se envíen esos ingresos que no se enviaron”.

El C. Presidente Municipal comentó que si hace falta que se envíen mas recursos, sería muy bueno, pero nos enviaron recursos superiores a los presupuestados.

La C. Regidora IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA, aludió a problemas que se vienen presentando en la Colonia MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, de esta Ciudad, con personas que adquirieron del H. Ayuntamiento de Cajeme, lotes para vivienda, en dicho asentamiento humano, y que no han concluido de cubrir el

precio de los mismos. Acto seguido la C. Regidora da lectura a escrito de fecha veintiuno de junio del año en curso, que dirige la propia Edil al C.P. RICARDO BOURS CASTELO, Presidente Municipal, ocuro que a la letra dice: “Por medio de la presente, me permito dirigirme a Usted para exponerle que en la Colonia Beltrones de esta Ciudad, se ha venido presentando un problema con gente que desea hacer pagos de sus lotes. Como es fácil de entender se trata de una Colonia que es habitada por gente, en su mayoría, de escasos recursos, que por situaciones de problemas económicos no se encontraban al corriente del pago de sus lotes, sin embargo es su voluntad tratar de liquidar su saldo o abonar, que al acudir a Tesorería se encuentran con recargos mas saldos vencidos que hacen imposible a sus circunstancias, el pago. Con motivo de lo anterior, se hablo con la Directora de Ingresos que el descuento máximo que se les puede hacer es el 15% y que para el próximo mes será el 10%, que si desean abonar el 50% será abonado al capital y 50% a recargos, esto claramente afecta a las familias con problemas económicos pero con voluntad de pagar desanimando a cualquiera que desea hacerlo, para mayor claridad le anexo copia de la situación de varias personas que se han presentado con el mismo problema. Por todo lo anterior, me permito solicitarle a Usted, que someta a Cabildo la propuesta para que se reconsidere esta situación y se efectúe un estudio económico a las familias que así lo soliciten y deseen cubrir sus adeudos para que se les fije una cantidad que realmente puedan cubrir, ya que como está actualmente los mantenemos en la incertidumbre de su patrimonio y de cualquier manera el Ayuntamiento no podrá recuperar ningún saldo por este concepto”.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, somete a consideración de los miembros del Cuerpo Edilicio el planteamiento plasmado en el escrito que se transcribe con antelación, con la sugerencia de que el estudio socioeconómico correspondiente lo lleve a cabo Sindicatura Municipal, dictándose por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 65: -

Elabórese por conducto de Sindicatura Municipal, un estudio socioeconómico a los vecinos de la Colonia LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, de esta Ciudad, que adquirieron del H. Ayuntamiento de Cajeme, lotes para vivienda en dicho asentamiento humano y que tienen dificultades para pagar el importe total del precio pactado, y los recargos correspondientes, ello con la finalidad de que se fije una cantidad que realmente puedan cubrir.

El C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, expresó “Que cabildo analice los cortes de agua, que no se llegue al corte y me refiero mas a las Colonias en donde se refleja mas la pobreza con una restricción del servicio, ellos pueden venir al organismo a celebrar un convenio si se lleva a cabo la limitación del servicio parcial, ellos van a acudir inmediatamente a pagar, ayudará bastante a que los usuarios recurrieran, es algo a que muchas familias se ven con un problema serio y que en muchas ocasiones no tienen dinero para pagarlo, yo quiero pedirles Señor Presidente y al Cabildo que se autorice mandar una recomendación al Organismo Operador de Agua para que no se llegue al corte.”

El Señor Presidente Municipal comento que antes de llegar a cortar el servicio de agua potable, se le avisa al usuario y se le restringe el servicio.

El C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, exteriorizó “quiero agregar algo en la propuesta, que se revise el tipo que esta haciendo OOMAPASC en los convenios, se trata de hacer algún análisis en el sentido que hace OOMAPASC, es incongruente el hecho de que muchas familias están haciendo convenios por el terror de que si no lo hacen se corta el agua, porque no dice que dentro de tres o cuatro meses,

quien nos asegura que en tres o cuatro meses pueda pagar, se incrementa a \$ 200.00 mensuales, en muchos de los casos, yo creo que podría buscar algún otro tipo de negociación, se pudiera hacer con la gente mas humilde de la población para que se pueda regularizar y terminar con la deuda que tiene OOMAPASC, yo propongo que se haga una revisión para ver el tipo de convenio y ver una situación definitiva.”

El C. Presidente Municipal manifestó que existe una Junta de Gobierno que regula el funcionamiento del OOMAPASC, haciendo notar que existe disposición de dicho organismo de dar apoyos, haciendo saber a los Ediles las condiciones en que se recibió el mismo, sin recursos, exceso de personal, deficiencia de servicios, se va hacer una propuesta a la Junta de Gobierno de OOMAPASC en el sentido de que se de una tolerancia de cuatro meses antes de llegar al corte de servicio.

El C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, dijo “que existen vicios que se generaron con otras Administraciones, el Organismo era la caja chica, los mismos gobiernos le decían a la gente no paguen y se hizo una cultura de no-pago, propiciada por el mismo Gobierno, que se revise y se haga una propuesta a la Junta de Gobierno y terminar con el rezago, el organismo no puede funcionar si se deja de cobrar.”

El C. Presidente Municipal comentó que se tiene un adeudo con el Gobierno Federal por aproximadamente \$ 290'000,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS, M.N.) por concepto de derechos por el uso del agua.

El C. Regidor FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, comentó que no fue en una reunión de Cabildo, pero se habló de un traje a la medida, se hablaron de casos especiales de personas que no tuvieran recursos, es una cuestión de responsabilidad, hay muchos que están de acuerdo, y hay mucha gente que no esta de acuerdo, aclarando que de lo recaudado por el organismo operador Municipal de Agua Potable, se efectuaron obras para suministrar el agua potable a la Colonia Beltrones de esta Ciudad.

La C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, comento “nosotros sabemos que hay muchos rezago en OOMAPASC, hay mucha gente que independientemente que quiere pagar o no, no puede pagar, yo pido que bajo un estudio especial se les haga un estudio especial y que pague algo”.

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, externo que se están dando facilidades a los usuarios de OOMAPASC, condonándose hasta el 100% de los recargos, que quizás el gran problema es que ellos no se han acercado al Organismo.

El C. Regidor FIDEL NAFARRATE ALVAREZ, en torno al mismo tema que nos ocupa, aludió a que se está dando oportunidad a que se paguen los adeudos por consumo de agua potable a los usuarios del organismo operador, con la firma de convenios como traje a la medida, solicitando que lejos de andar incitando para que no se haga el pago, se invite a los vecinos de las comunidades a cubrir el costo de dicho servicio, pensando en el futuro de las propias comunidades.

El C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, dijo “que se someta a consideración del Cabildo que sea este Ayuntamiento quien haga la sugerencia a OOMAPASC, para que no se llegue al corte total, que sea la restricción la última medida y con relación al importe que se debe a la federación y el hecho de que se haga un requerimiento por parte del gobierno federal, si nos corresponde hacer las aclaraciones correspondientes.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “yo por ahí leí que íbamos a condonar la deuda”.

El Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, dijo “comprobado ésta que el que va hacer un convenio tarda tres horas en hacerlo”.

El C. Presidente Municipal al respecto manifestó que con los convenios independientemente del tiempo que se tarda en su elaboración se están resolviendo problemas de hace diez años.

El Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, comento “yo creo que debemos votar con seriedad, nosotros votaremos”.

El C. Regidor FIDEL NAFARRATE ALVAREZ, exteriorizó que se está en contra del corte del servicio de agua a la gente que no tiene recursos, pero si se vuelve a la restricción, es dar marcha atrás, y se esta abriendo el espacio para que se aproveche de ello gente que tiene recursos y que si puede pagar.

El C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, manifestó que “En la Valle Verde cortaron en Viernes y se quedaron sin agua el fin de semana”.

La Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “es lo mismo a que me refiero hay gente que no tiene dinero para comer mucho menos para pagar el agua, es un acto de humanidad”.

El C. Presidente Municipal, sometió a consideración de Cabildo, la propuesta de que se elabore un escrito por dicho órgano colegiado, dirigido a OOMAPASC o a la Junta de Gobierno de dicho organismo, para que no se llegue al corte total del servicio de agua potable, donde se sugiera que como una medida de presión para atraer a los usuarios a pagar sus adeudos, únicamente en todo caso se restrinja el relativo servicio, quienes por mayoría, con el voto a favor de los C.C. Regidores MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMIREZ RIVERA, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN, VENTURA FELIX ARMENTA, EFREN RAMOS VALENZUELA, Y CARLOS GAMBOA NAVARRO, emitieron el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 66: -

Se rechaza la propuesta de enviarse por este órgano Colegiado al ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAJEME, o a la JUNTA DE GOBIERNO del mismo, el escrito a que se alude en la exposición de motivos que antecede, a la cual nos remitimos en obvio de repeticiones innecesarias.

El C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, expresó nosotros hemos tenido muchos problemas porque viene gente de bajos recursos y se les está atendiendo en el Hospital General, y es muy traumático que no les alcance para cubrir el costo y en ocasiones ponemos de la bolsa, yo recuerdo que en la Administración de Raúl Ayala había un convenio entre el Hospital y Ayuntamiento, apoyando a la gente de escasos recursos y en esa medida se le cobraba poco menos a la gente y se apoyaba al hospital, hemos estado haciendo algunas gestiones JUAN IGNACIO y yo, aquí se concentran de Potam y Etchojoa, es una gran demanda, y es muy poco el apoyo, necesitamos que nos hagan una relación de cuantas gentes se atienden para conseguir que se apoyen, es un servicio no de primera pero cuando menos salen adelante los compañeros, cuestiones de parto, ojalá que nosotros pudiéramos poner la muestra, poner una cantidad que apoyemos al hospital, el único que tiene un convenio es Bacum.

El C. Presidente Municipal comentó que lo que actualmente existe es un convenio celebrado entre los Servicios de Salud en Sonora, y el Sistema Integral para la Familia DIF CAJEME, para la atención de las menores de dieciocho años de edad embarazadas.

El Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, nosotros hemos estado solicitando al DIF y en lo que a mi respecta no me han apoyado.

El C. Presidente Municipal comenta que el Hospital General valoran los estudios, y los descuentos, es un problema que tenemos aquí, en el caso del convenio del DIF con los SERVICIOS MEDICOS DE SONORA, para la atención de las menores embarazadas, se va aportar una cantidad.

El C. Regidor FIDEL NAFARRATE ALVAREZ, se refirió a los problemas que enfrenta la gente de escasos recursos económicos que van a solicitar los servicios del Velatorio Municipal, ya que le ha tocado ver casos donde no alcanzan a pagar el precio de los mismos, sugiriendo que se vea la posibilidad de que el Velatorio cuente con un fondo que permita que las gentes humildes aporten \$ 100.00 o \$ 200.00, el C. Presidente Municipal comentó que vamos analizar lo relativo al convenio que tiene el Municipio de Bacum, Sonora, con el Hospital General y en lo referente al Velatorio tengo conocimiento de que se otorga un descuento en el costo de los servicios funerarios hasta del 50% únicamente sobre el servicio mas barato.

El C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, dijo “a mi me toco un caso, conseguimos mejor precio en una funeraria particular que en el DIF, entonces dista mucho que desear, el DIF, aparte de que es una Institución de que no es lucrativa es mas cara que las funerarias particulares, no se si sea a propósito, en esas condiciones tuvo mas voluntad un particular que el propio DIF.

El C. Presidente Municipal al respecto dijo que el iba a ver esa situación.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, expuso “en la administración anterior, en relación a la pavimentación de la Colonia Cuauhtémoc y Colonia Morelos, hubo un acuerdo en Cabildo para que se le exentara de pago, a madres solteras, pensionados y jubilados, que se retome el asunto previo estudio socioeconómico,

ya buscamos un acuerdo que les diera la exención del pago del pavimento, no existe documento textual, sin embargo la necesidad existe, sometiéndose por el Señor Presidente Municipal tal planteamiento a la consideración de los miembros de Cabildo, quienes por unanimidad emitieron el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 67: -

Exéntese en los casos que así lo amerite, respecto al pago del costo de la obra de pavimentación de las Colonias CUAUHTEMOC Y MORELOS de esta Ciudad, a madres solteras, pensionados y jubilados, previo estudio socioeconómico para cada una de las personas.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exteriorizó “tengo una propuesta que ojalá todos los compañeros Regidores la apoyaran, a mi me gustaría que la sometieran a votación. Acto seguido lee un escrito suscrito por la propia Edil, y el diverso Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, dirigido al H. Cabildo, que contiene la propuesta de mérito, curso que se transcribe íntegramente a continuación: “Por medio de la presente, los Regidores abajo firmantes, Regidores de este H. Cabildo, solicitamos, que se establezca como obligatorio para el parque vehicular de Ciudad Obregón, el Seguro automovilístico, que cubra como mínimo, daños a terceros, debido a que en la actualidad existe un gran número de automovilistas que no tienen la capacidad económica para responder por los daños en caso de un choque. Hay un gran número quejas de personas afectadas a las cuales no se han cubierto los daños físicos y materiales a ellos ocasionados, pensamos que la sociedad estaremos mas protegida con esta medida y que será benéfica para los dueños de los autos, ya sea nacionalizados o del país, al tener

quien responda por ellos sin que peligre su patrimonio. Por medio de Seguridad Pública al infraccionar a un automovilista y pedirle su licencia, también solicitarle su seguro de daños a terceros, por medio de la Agencia Fiscal, al expedir la licencia, solicitar el seguro de daños a terceros”. Una vez concluida la lectura la C. Regidora Gutiérrez Gómez, dijo “yo se que es algo que hay que analizar pero que aparezca ahí”.

El C. Presidente Municipal al respecto exteriorizó que evidentemente se causan con motivo del tránsito de vehículos muchos daños a terceros, y hay personas que no tienen para cubrir el monto de los mismos, pero asimismo hay rezagos en tenencias y placas, la idea sin duda es muy buena, pero se tendría que analizar su viabilidad.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señaló está de por medio la seguridad de los ciudadanos.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, manifestó “los seguros son carísimos, hay que buscar la manera de que en paquete pudiera conseguirse crédito para la gente.”

La Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “conviene analizar por paquete, hay un seguro, que cubre daños a terceros que cuesta \$ 800.00 por paquete, pudiera costar \$ 500.00.”

El Señor Presidente Municipal comento que una vez que se analizara tal cuestión, habría que determinar si nos corresponde implementar el seguro de daños de referencia, agregando que para salvaguardar la seguridad de los conductores de vehículos era necesario pedirle a Tránsito Municipal que fuese mas estricto en el cumplimiento de la obligación por parte de los automovilistas de usar el cinturón de seguridad, manifestando su conformidad los Regidores en relación que a partir del próximo mes de Enero se empiecen a aplicar las sanciones correspondientes que establece la Ley de la materia a los conductores que no utilicen dicho dispositivo de seguridad, debiéndose de hacer una

campaña previa para concientizar a la ciudadanía. Haciéndose constar que en estos momentos se incorporan a la sesión de Cabildo los C.C. Regidores JOSE MANUEL DOMINGUEZ GARCIA Y JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN.

El C. Regidor JOSE LUIS MEZA SOTO, señaló: “mas bien esto viene siendo una pregunta a Carmelita, duramos cuarenta y cinco minutos en aprobar el Acta de la sesión anterior, ¿Cuál objeto tiene hacernos pasar el tiempo, si de todas maneras aún con las enmiendas que tiene no la aprueba?; la C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, al respecto manifestó: “el día que yo esté segura que se pone todo lo que se dice”.

El Señor Presidente Municipal informó a los miembros de la Comuna, que se han recibido diversas solicitudes con relación a donaciones de inmuebles, de parte de organismos de servicio social, procuración de justicia y religioso, siendo éstas las que a continuación se describen:

a). - Petición del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN CAJEME, en el sentido de que se les done un terreno, a fin de realizar el proyecto tripartita de la construcción de un Nuevo Centro de Desarrollo Infantil para el Municipio de Cajeme, el cual se proyecta construir con recursos de un patronato empresarial y equipado y administrado por el Sistema Municipal del DIF, contando con el apoyo del Ayuntamiento, con la donación del terreno que se requiere para ello, y tendrá una capacidad aproximada de 200 niños. En la inteligencia de que el terreno en cuestión es conveniente que este ubicado al Oriente de la Ciudad, en vista de contar con otros dos centros que ya operan en Calle Coahuila y Jesús García (CADI No. 1) y Calles Querétaro y Mayo (CADI No. 2). Agregando el Señor Presidente Municipal que según información

proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología, existe un terreno adecuado para los anteriores efectos, con superficie de 3,689.00 metros cuadrados localizado en la manzana 4 del Fraccionamiento Primavera de esta Ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: al NORTE: En 70.00 Mts. Con área verde de la misma manzana; al SUR en 70.00 Mts. Con Calle Estambre; al ESTE: en 52.70 Mts. Con fracción Sureste de la misma Manzana y al OESTE: en 52.70 Mts. Con Calle Pétalo.

b).- Solicitud planteada por la PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, respecto a que se les done un terreno para la construcción del edificio que albergará a las oficinas de la Delegación Regional Sur de esa Dependencia Estatal; agregando el Ejecutivo Municipal que se encuentra dentro del patrimonio de la Hacienda Pública Municipal un bien inmueble apropiado para tales efectos, consistente en una superficie de 7,388.99 Mts. Cuadrados del área de equipamiento urbano susceptible de donación y ubicado en Calle Michoacán al Sur de la Calle Ejército Nacional de esta Ciudad, con las medidas y colindancias que a continuación se detallan: al NORTE en 81.60 Mts. Con área de equipamiento urbano; al SUR en 81.61 Mts. Con terreno industrial; al ESTE en 90.91 Mts. Con Calle Michoacán y al OESTE en 90.19 Mts. Con terreno propiedad particular.

c).- De igual manera, la DIOCESIS DE CIUDAD OBREGON, A.R., por conducto del Señor Obispo, Don VICENTE GARCIA BERNAL, viene solicitando un terreno que se ubique en la Colonia Las Haciendas de esta Ciudad, para la construcción de un templo religioso, contándose con un terreno propio para tales fines con superficie de 4,308.74 Mts. Cuadrados, ubicado en el Lote 02 de la Manzana 01 del Fraccionamiento

“LAS HACIENDAS” de esta Ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: al NORTE en 74.23 Mts. Con Lotes 22 al 29 y reserva habitacional de la misma Manzana 1; al SUR en 35.36 Mts. Con derecho de vía Calle 10; al SURESTE en 61.97 Mts. En línea curva con privada sin nombre y al OESTE en 74.33 Mts. Con Calle Privada Hacienda el Rosario y Lotes 3 y 21 de la misma Manzana 1.

d).- Asimismo el SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 54, pide se les done un terreno para la construcción de sus oficinas sindicales para la atención a sus agremiados, existiendo dentro del Patrimonio de la Hacienda Pública Municipal, una superficie de 1,483.571 Mts. Cuadrados, idóneo para el objeto que pretende el organismo solicitante, ubicado en la Manzana No. 31 del Fraccionamiento Casa Blanca Residencial de esta Ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: al NORTE en 26.854 Mts. Con Calle Cuencas; al SUR en 26.595 Mts. Con Boulevard Casa Blanca; al ESTE en 55.513 Mts. Con Ave. Casa Real y al Oeste en 55.514 Mts. Con Calle de las Laderas.

El Señor Presidente Municipal manifestó que en virtud de que los organismos de asistencia social, procuración de justicia, la asociación religiosa y la agrupación sindical, que vienen solicitando terrenos en donación, tienen como finalidad realizar diversas actividades que se traducen en beneficio para la comunidad cajemense, es por ello que en consecuencia somete a su distinguida consideración tal planteamiento, debiéndose en su caso, observarse lo establecido por el Artículo 38 Fr. VII de la Ley Orgánica de Administración Municipal. Analizado que fué lo anteriormente expuesto, los C.C. Regidores emitieron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 68: -

Otórguese en donación al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN CAJEME, un terreno con superficie de 3,689.00 metros cuadrados localizado en la manzana 4 del Fraccionamiento Primavera de esta Ciudad, para destinarlo a la construcción de un nuevo Centro de Desarrollo Infantil para el Municipio de Cajeme; Dónese asimismo a la PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, por conducto de quien la represente legalmente, una superficie de 7,388.99 Mts. Cuadrados del área de equipamiento urbano susceptible de donación y ubicado en Calle Michoacán al Sur de la Calle Ejército Nacional de esta Ciudad, con el objeto de que se utilice en la construcción de las oficinas que albergarán a la Delegación Regional Sur; por otra parte se otorga en donación a la DIOCESIS DE CIUDAD OBREGON, A.R., por conducto de su Representante Legal, un terreno con superficie de 4,308.74 Mts. Cuadrados, ubicado en el Lote 02 de la Manzana 01 del Fraccionamiento "LAS HACIENDAS" de esta Ciudad, para la edificación de un Centro Religioso; de igual manera se determina donar al SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 54, un terreno una superficie de 1,483.571 Mts. Cuadrados, ubicado en la Manzana No. 31 del Fraccionamiento Casa Blanca Residencial de esta Ciudad, para la construcción de sus oficinas sindicales para la atención a sus agremiados; en la inteligencia, de que las medidas y colindancias de cada uno de los inmuebles a que se hace mención con antelación, se describen en la exposición de motivos que antecede, a la cual nos remitimos en obvio de repeticiones innecesarias.

En forma previa a la toma del acuerdo que antecede el C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, comentó sobre una donación que se había solicitado con

anterioridad, inquiriendo que si se podía tratar, al estarse desarrollando el punto del orden del día referente a donaciones; informándosele por el Señor Presidente Municipal, que ese trámite llevaba un procedimiento y que se requería primordialmente un dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología, aclarándosele además por el Señor Presidente Municipal al C. Regidor RODRIGO RAMIREZ RIVERA, en el mismo punto, a pregunta expresa, que en efecto todos los terrenos cuya donación se viene solicitando, se ubican dentro de áreas de equipamiento urbano. Finalmente se hace constar que al momento del desahogo del apartado en comento, se incorpora a la sesión el C. Regidor MIGUEL COTA TORTOLA.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, manifestó “quiero mostrar mi inconformidad, ya que se llevó a cabo el Foro de Transporte, tenemos propuestas, pero no recibimos una invitación formal, debimos haber recibido una invitación oficial, necesitamos con tiempo ir a presentar las propuestas”; el Señor Presidente Municipal comenta en torno a ello, que el recibió invitación en lo particular de parte del Presidente del Congreso del Estado, para asistir al foro de Transporte de referencia, precisando por otro lado, que la invitación para participar en dicho Foro la hicieron los Diputados de la H. Legislatura Local a través de los medios de comunicación, cuando las invitaciones se hacen en forma extensiva se le hacen llegar a los Regidores como sucedió cuando los invitaron a los Foros de Guaymas y Hermosillo.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, hizo alusión al fuerte problema de drogadicción que se está confrontando en nuestra comunidad, resaltando “que existen dos focos rojos que son la Colonia Cajeme, Beltrones y Sur de la Ciudad, tenemos que buscarle con lo que es el deporte, cultura, es la causa de la deserción escolar, no tienen los niños donde jugar, yo creo que lo que debemos hacer, es hacer convenios

con particulares, o de perdida irle buscando comprar”. “Debemos hacer un esfuerzo, ahorita con la Ley de Desarrollo Urbano si se dejan espacios, al Sur de la Colonia México, que se dejan espacios, al Sur de la Colonia 410, no hay espacios, lo mismo en la Colonia Valle Verde, tenemos que hacer algo antes de que los fraccionadores nos coman el terreno que hay ahí, que aprovechemos, el Parque de la Primero de Mayo, la Escuela Secundaria tiene un grupo de danza o música, en la primero de Mayo no existían columpios, se instalaron columpios y los padres de familia llevaron a los niños y se rescató el parque, yo creo que antes de buscar un presupuesto, tenemos que buscar en nuestra imaginación; El C. Presidente Municipal, en relación a lo expuesto por el C. Regidor Felix Armenta, informo a los Ediles que se está en espera de la elaboración por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología del Dictamen correspondiente para declarar área protegida al Bulevar Ramírez dejarla debidamente delimitada y que por consecuencia no se pueda cambiar su uso de suelo, en el aspecto de la cultura se han abierto varios espacios para tal fin, en Cócorit, Esperanza, se han estado presentando obras de teatro en las Colonias de nuestra Ciudad, que se tiene proyectada un área deportiva en la Calle 300, además en los espacios que quedan en el área donde están los pozos y tinacos, para el abastecimiento de agua potable, OOMAPASC está instalando áreas de juego.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, manifestó “que en las invitaciones que han hecho los Comisarios, estamos trabajando muy bien, tenemos conocimiento que en la Colonia Aves del Castillo, ya no es mariguana ni cocaína, hay thiner, resistol, se presentó también un problema en el Campo 30 donde la sorpresa es que los niños ya están entrando con thiner, en el caso concreto de la Colonia Primero de Mayo que es el que mas conozco a los muchachos los corren de poste en poste o de la calle, ya que juegan fútbol, porque hay un área de equipamiento para dos colonias juntas, se inició

la limpia de solares baldíos para que haya espacios, estamos trabajando en eso, estamos yendo a las zonas rurales, a los campos.

La C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresó una vez vinieron unas personas de la Colonia Villa Fontana, un grupo de familias se pusieron a limpiar unos terrenos aledaños, los niños se peleaban para poder jugar, una de esas áreas pertenece a ese Señor Islas, se podía pedir a esta persona estos terrenos que se compraran por medio del Ayuntamiento para que los niños pudieran jugar, otro era que el presupuesto de deportes es muy poquito, por ejemplo Dirección de Juventud que no está funcionando y su presupuesto debe destinarse para el deporte.

El C. Presidente Municipal hizo saber a los Ediles, que en el aspecto de deporte se aplican recursos de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social y Educación, que se tiene un presupuesto relativamente bueno en lo que hace a deporte, si lo comparamos con el Municipio de Hermosillo, dedicamos tres veces mas del presupuesto municipal que lo que destina Hermosillo para tal fin.

La C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, manifestó “ pero hay que ver lo que dedica Hermosillo al Deporte”.

El C. Regidor JOSE MANUEL DOMINGUEZ CORONA, comento que en virtud de estar yendo los fines de semana a la Dirección de Seguridad Pública, pudo percatarse de que muchos niños están cayendo en el vicio de inhalar sustancias tóxicas e incluso en las Colonias hay expendios en los que se venden inhalantes, sugiriendo que se regule por el Cabildo conjuntamente con la Cámara de Comercio la venta de esas sustancias y que se lleve un récord para determinar que tanto se venden; el C. Presidente Municipal, informa al respecto que consulto con la Procuraduría General de la República donde se le hizo saber que corresponde a la Secretaría de Salud regular ese tipo de sustancias. Se va hacer un comunicado conjuntamente con la Canaco, teniendo

conocimiento de que hay gente que compra botes de Resistol 5000 y los vende en bolsitas, agregando el Ejecutivo Municipal que incluso le pregunto al Delegado de la P.G.R. que si cuantas consignaciones habían efectuado por la venta de sustancias tóxicas inhalantes y éste le respondió que ninguna.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, comentó sobre el mismo tema “en reiteradas ocasiones lo he mencionado, el deterioro, yo tengo la impresión de que ese es un asunto que se ha manejado con criterio policiaco y no con criterio social, y se le da preferencia a los recursos de seguridad pública, si analizamos los índices en la Ciudad, nos damos cuenta que no ha dado resultado, yo pienso que en nuestro Municipio debiera manejarse desde un punto integral, y se me ocurre la idea de constituir un Consejo Ciudadano Plural donde se integren programas contra la drogadicción, la violencia, que cuente con foros de discusión con expertos en la materia de diversas áreas, debemos privilegiar la prevención del delito, es necesario tener un foro como el que se propone para que realmente se vean las situaciones mas a fondo”.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exteriorizo “lo que yo estoy discutiendo tiene que ver con lo que dice Gamboa y Ventura, que en Hermosillo se reglamento, no se va a permitir por la Secretaría de Educación el establecimiento de videojuegos cerca de 200 metros de una escuela, porque ahí se da que se les ofrece drogas a los niños, sería muy positivo que se reglamentaran los vídeo juegos.

El C. Presidente Municipal, comento que para el establecimiento de un negocio de videojuego, no requiere permiso del Ayuntamiento, no está regulado ese aspecto en los ordenamientos jurídicos inherentes al Municipio, a menos que se instalaran en vía pública.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “yo te entiendo perfectamente, debe de haber algo que las reglamente”.

La C. Regidora CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA, comento que en Hermosillo, fueron los padres de familia los que se unieron y fue en base a la unión que se dio paso al acuerdo de que se regulara el establecimiento de los video juegos.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, manifestó “normalmente ahí están los niños, si sería bueno que a esos lugares sea donde tengamos que enfocarnos”.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exteriorizó: esto es nada mas para ver si la cuestión de la basura continua en la Ciudad, los pañales tirados, se ve que el programa de recolección de basura no está resultando, mi propuesta es que se use la campanilla como en otras Ciudades, el número de camiones no se da abasto para recoger la basura a diario, el Ing. Cornejo dijo que era cuestión de pagar mas sueldos, inclusive se puede multar cuando no toque sacar la basura, la basura afea a Ciudad Obregón, yo creo que todos podemos eficientar la recolección de basura, es importante que todos tratemos de aportar algo para ver que se puede implementar.

El C. Regidor JOSE LUIS MEZA SOTO, al respecto expreso: “la propuesta de Carmelita está bien que se avise por medio de la campanita cuando vaya a pasar el vehículo recolector de basura, ello no es tan gravoso para el Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal aclaro que se ha estado eficientando el servicio público de recolección de basura, que ello se denota del hecho de que han estado bajando las quejas, es decir la frecuencia de las mismas es mas aislada, pero se puede analizar la implementación del sistema de la campana.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo se deja como propuesta para analizarla.

El C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, manifestó en sesión de Cabildo anterior aprobamos el proyecto de Casa Blanca, a los días unos vecinos se acercaron a nosotros, la gente ya invirtió para ampliar sus casas y a los dos o tres meses empiezan a partirse, que podemos hacer nosotros como Ayuntamiento para exigirle a la Constructora, que protección le vamos a dar a la gente.

El C. Presidente Municipal, con relación a ello comentó que se le va a pasar una nota a Desarrollo Urbano para que vea ese asunto.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, manifestó se realizó una reunión del frente de libre tránsito y en esa reunión se aprobó que se reabriera la ventanilla, esto fue una decisión extraña, la petición fue que se le diera a los ciudadanos y no a los automóviles, aquí se aprobó que fuera una comisión y se propuso que se trajera el oficio, sin embargo se ordeno se abriera la ventanilla, es que aquí se comentó que debiera desaparecer el frente, yo en lo personal no puedo decir que este en contra de que se haya abierto, concretamente yo quisiera preguntarles a las autoridades cual es su opinión del frente. Había una comisión que se había constituido por votación en la Junta anterior y no se respeto.

El C. Presidente Municipal comento que en cuanto a la posición del Frente de no tener cerrada la oficina de expedición de tarjetas magnéticas, expedidas por la Operadora y Administradora de Carreteras de Sonora, S.A. de C.V., está totalmente de acuerdo, recordando que cuando por exigirse documentación excesiva para el otorgamiento de las tarjetas en cuestión, se tomo la decisión por el Frente de cerrar la ventanilla de expedición de las mismas, la posición fue también de apoyo al frente, aclarando que esto genero mucha inconformidad de personas que se acercaban con él y que deseaban obtener la tarjeta magnética, exhibiendo los documentos que se exigían para

tal efecto, es decir señaló el Ejecutivo Municipal que la posición ha sido siempre de respaldo, a las decisiones del Frente del Libre Tránsito.

El C. Regidor JOSE LUIS MEZA SOTO, manifestó que se decía que la credencial magnética que se está extendiendo era para un carro, que el se fue en lo personal en un carro diferente y paso por la caseta ubicada a la salida norte de Esperanza, y regreso sin ningún problema, es decir se le permitió el libre tránsito.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “yo lo que tengo la duda, es que si es por persona o se tiene que sacar por cada carro”.

La C. Regidora CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA, comentó que hace unos días miembros de la Comisión Nacional de Emergencia le manifestaron que estaban siendo apoyados por el Gobierno Federal, aunque aquí en Cajeme no se ha visto un apoyo, están pidiendo se les otorgue en comodato unas butacas del Cine Cajeme, para acondicionar un local que tienen atrás de la Casa Kimoto, donde pretenden instalar una sala de proyección para dar platicas sobre drogadicción, que esa petición se hizo llegar a Sindicatura, Tesorería y Presidencia Municipal, el C. Presidente Municipal, le hizo saber a la C. Regidora Garibay Lizarraga que las butacas a que alude son propiedad del Gobierno del Estado y que se tienen infinidad de solicitudes y por tanto se tiene que ver primero la disposición del Gobierno del Estado para después tomar una decisión, precisando que si se está apoyando a este organismo e incluso recientemente se le colaboro con ellos para la celebración de un acto nacional del organismo en mención.

La C. Regidora ELIZABET AYALA ROSAS, exteriorizó “lo que yo quiero comentar es que existe una Comisión de Regidores para la Colonia Cuauhtémoc Cardanes últimamente han estado desfilando unas personas que no han podido contratar, a mi me gustaría saber cual es la situación de la colonia, porque están detenidas las contrataciones, hay personas que no se les puede contratar porque no tienen familia, por lo menos nosotros

lo platicamos y se lo hicimos llegar a Sindicatura, a mi se me hace falta de sensibilidad y no nada mas porque sean personas que no puedan tener hijos, viudas o viudos no se les contrate.

La Síndico Municipal explica a la C. Regidora Ayala Rosas, sobre los requisitos que se comprenden en la solicitud que se debe llenar para adquirir lotes en las Colonias que desarrolle el Ayuntamiento de Cajeme, y hace una propuesta de que se deje abierta la posibilidad para ayudar a la gente, que se hiciera un estudio socioeconómico para ver si la gente en verdad lo solicita para construir su vivienda.

La C. Regidora ELIZABET AYALA ROSAS, manifiesta que a la gente que no reúne los requisitos para adquirir lotes para vivienda, se les elabore un estudio socioeconómico y en base a ello se resuelva.

El C. Presidente Municipal, comenta respecto a lo que viene señalando la Síndico Municipal, es importante traer a Cabildo una propuesta mas fundamentada, a la gente que cumple con los requisitos hay que otorgárselo.

El C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, comentó en relación a eso autorizamos a una Comisión para que vieran eso; al respecto el Señor Presidente Municipal le comenta que la función de la Comisión era analizar la cuestión de los precios de los lotes.

El C. Regidor EFREN RAMOS VALENZUELA, manifestó la Comisión puede sugerir ya que esas personas tienen derecho a tener una vivienda, bajo un estudio socioeconómico, no tenemos que someterlo aquí a Cabildo si a la Comisión le dimos el Visto Bueno, le demos facultades también de poder sugerir.

La C. Regidora ELIZABETH AYALA ROSAS, insiste respecto a porque están retenidas las contrataciones.

La C. Síndico Municipal comentó que las contrataciones están de momento detenidas porque se está buscando la manera de entrar a un programa, pero se está viendo la posibilidad de que se acepte el mismo, para ello se requiere comprar un inmueble con superficie de 7-00-00 hectáreas ya que actualmente nos falta terreno para ello.

El Señor Presidente Municipal abundó en el sentido de que hay una propuesta que se va a presentar del programa de vivienda que comprende 300 acciones de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS, M.N.) cada una, tiene que desarrollarse un fraccionamiento único con esas 300 acciones, por lo que se están implementando los procedimientos para poder obtener ese beneficio y no desaprovechar esa oportunidad.

La C. Regidora ELIZABET AYALA ROSAS, dijo “sería más importante ese dinero utilizarlo en servicios públicos”.

El Señor Presidente Municipal clarifico que a la gente se le está reteniendo las contrataciones, para poderles ofrecer el programa viva y no perder esas 300 acciones de vivienda.

La C. Regidora ELIZABET AYALA ROSAS, en alusión al programa en cuestión, comentó “tenemos cerca de dos años que lo estamos correteando”, a lo que el C. Presidente Municipal contesto que es posible que el programa Viva se concrete en esta Administración.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, hizo referencia a que va haber un curso de Cardiovascular en el Holiday Inn, los paramédicos de bomberos no van a ir porque no tienen dinero; al respecto el Señor Presidente Municipal le comento que elaboren la solicitud.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ hizo referencia a que: “hay una bombera en Nogales, que el pedimento de importación lo mandó Hacienda hace unos días aquí, los Rotarios lo solicitaron, pero el Ayuntamiento no

ha cumplido: El Señor Presidente Municipal comentó que fue el Club de Rotarios quienes no hicieron los trámites en forma correcta, el C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, explico en torno a ello, que si el organismo de Rotarios así lo desea esta Autoridad Municipal puede continuar con los tramites necesarios para introducir la bombera al País pero ellos manifestaron que tenían los contactos necesarios para tal fin pero la realidad es que no hicieron las gestiones adecuadas para tal efecto.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “lo que me pregunto es porque esta detenida, voy averiguar bien”.

Finalmente el Señor Presidente Municipal invitó a los miembros de la Comuna Cajemense, al informe de la EXPO OBREGON, que se llevará a cabo el día de mañana a las 8:00 Hrs.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ
SÍNDICO PROCURADOR PROPIETARIO

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISEIS
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.

FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR.

OCTAVIO PARRA GUTIERREZ

FIDEL NAFARRATE ALVAREZ

CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA

IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA

CAROLINA PEDROZA OSUNA

JOSE LUIS MEZA SOTO

ANASTACIO HERNANDEZ ANAYA

SALVADOR MEZA ESPINOZA

JOSE MANUEL DOMINGUEZ GARCIA

LAURA ELENA URREA SALAZAR

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISEIS
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.

RODRIGO RAMIREZ RIVERA

ELIZABET AYALA ROSAS

JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN

VENTURA FELIX ARMENTA,

EFREN RAMOS VALENZUELA

DR. CARLOS GAMBOA NAVARRO

ARMANDO CRUZ CORRALES

MIGUEL COTA TORTOLA